



**“Práctica docente versus ética docente”.  
Hacia la mejora de la práctica docente a partir  
de la ética profesional**

**“Teaching practice vs. teaching ethics”.  
Towards teaching practice improvement  
through teaching ethics**

Emilio Crisol Moya,  
M<sup>a</sup> Asunción Romero López,  
*Universidad de Granada, España*

**Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5 (2)**

<http://www.ugr.es/~jett/index.php>

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2013

Fecha de revisión: 02 de febrero de 2014

Fecha de aceptación: 05 de marzo de 2014

Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). “Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol.5(2), pp. 23–35.



**Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5 (2)**  
**ISSN 1989 – 9572**

<http://www.ugr.es/~jett/index.php>

**“Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional**

**“The teaching practice vs. teaching ethics”. Towards teaching practice improvement through teaching ethics**

Emilio Crisol Moya, [ecrisol@ugr.es](mailto:ecrisol@ugr.es)

M<sup>a</sup> Asunción Romero López, [romerol@ugr.es](mailto:romerol@ugr.es)

Universidad de Granada, España

**Resumen**

Existe una demanda creciente de una adecuada formación ética por parte de la sociedad; se viene observando que durante los últimos años se está resaltando la naturaleza intrínsecamente moral de la educación en todos los ámbitos, especialmente en el que nos incumbe de la formación de los docentes. Esto implica incluir en el currículo de la formación universitaria una formación ética; de esta forma podríamos evitar situaciones en las que la formación ética deje de ser un elemento optativo o marginal, y se convierta en un componente sistemático dentro de la formación pedagógica. La formación para el ejercicio de la profesión no puede limitarse a la transmisión de conocimientos objetivos, sino que los aspectos cognoscitivos, morales y las habilidades técnicas deben fusionarse a fin de adquirir una adecuada profesionalidad. Es por ello y tal como se defiende a lo largo del presente artículo, que la profundización en el estudio de la identidad ética, puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que tenemos de cambiar en positivo lo que es mejorable.

**Abstract**

There is an increasing demand of a suitable ethic professional training for teachers on the part of society; it has been noticed in the last few years that the moral nature in education is being highlighted in every sphere, but mainly in the one we deal with, that is teacher training. Therefore, this demands to include ethics in higher education syllabi. This would prevent ethics in professional teacher training from being left out, as something optional or even subsidiary, and give it its place as a systematic component in pedagogical training. Professional training cannot be restricted to transmit objective knowledge; moral issues, cognitive aspects, and technical abilities should merge in order to acquire an adequate professionalism. That is the reason why along this paper it is proposed to deepen in the study of ethical identity as it may be an interesting contribution to the improvement of teaching practice, whenever it stimulates personal and shared reflection about our own vital project, moral and professional attitudes, moral context in teaching and about the possibilities everyone has to turn improvable aspects into positive.

**Palabras clave**

Educación; Ética; Formación inicial; Profesión; Identidad profesional

**Keywords**

Education; Ethics; Initial training; Profession; Professional identity

## 1. Introducción

¿A qué hacemos referencia cuando aludimos a la ética profesional del docente?, ¿Cómo se forma éticamente a un profesor?, ¿Qué se debe tener en cuenta?, ¿Influye todo esto en los estudiantes?, y si es así ¿De qué manera influye sobre éstos?, estas cuestiones nos plantean la necesidad de adentrarnos en el concepto «ética», en su importancia, ya que no formamos a máquinas, formamos a personas, humanizamos puesto que nacemos humanos pero no humanizados.

La educación no ha sido nunca una tarea fácil, siendo cada vez más los conflictos y tensiones que se suceden en los centros educativos -manifestaciones, huelgas, violencias contra profesores, vandalismos, etc. Hoy no basta con «saber» o «saber hacer», sino que la enseñanza ha de entrelazarse con la dignidad humana que nos orienta hacia el bien hacer (Fernández Enguita, 2009; Gripenberg y Lizarte, 2012).

Las profesiones han surgido a lo largo de la historia, al igual que en la actualidad, con la finalidad de responder a las necesidades sociales (Pérez, 2009; Marchesi, 2007). De este modo, en función a la circunstancias, cada profesión modifica sus metas, el medio de acceder a ellas y las relaciones entre los/as compañeros/as que pertenecen al mismo colectivo, así como con los usuarios.

Cada profesión busca el reconocimiento social entre las diversas profesiones con las que entra en competencia. Según Jiménez y Wamba (2004), la competición o lucha por el dominio de los espacios de actuación profesional se vincula estrechamente con el tema importante de la identidad profesional.

El profesional es una persona que ha adquirido unas determinadas competencias –reconocidas socialmente- para aportar un bien o servicio a los demás, a la sociedad (Jimenez y Wamba, 2004; Domingo, 2008); así, con el desarrollo de cada actividad los profesionales pretenden ganarse no solamente económicamente la vida, sino también la importancia social y moral del ejercicio de una profesión en el bien específico que aporta a la sociedad, en general o a un individuo en particular.

Aunque la buena práctica o ejercicio de la profesión hace que el profesional aporte un servicio a la sociedad, a la vez, hace además que adquiera un carácter o personalidad ética (Marchesi, 2007). Así, cuando el profesional adquiere y ejercita de modo excelente sus competencias, se forma como ciudadano y como persona moral (Paris, 2003). De este modo, la excelencia en una profesión está enmarcada por el momento histórico en el que se desempeña, así como por el ámbito donde se ejerce la actividad.

Al aproximarnos al momento histórico donde se ejercita la docencia en la actualidad, se puede comprobar, que ésta es una actividad ocupacional que posee todas las características por las que se define una profesión (Hortal, 2002):

- a) Presta un servicio específico a la sociedad.
- b) Es una actividad social encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida.
- c) Los docentes acceden a la profesión tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla.
- d) Forman un colectivo organizado, que pretende tener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión.

De este modo, se supone que el docente ha adquirido no sólo conocimientos y habilidades, sino también modos de hacer, sentido de pertenencia a un colectivo profesional y a una tradición centrada en la mejora de la prestación de su servicio (Fernández y Hortal, 1994; Hortal, 2002; Sales, 2006). Pero es a través de la socialización con su colectivo, donde el docente adquiere el sentido de lo que es ser un buen profesional, o cuáles son sus obligaciones y la manera de interpretarlas a partir de sus mejores logros y, también como no, de sus malas prácticas.

Por ello, no se puede elaborar un planteamiento ético de lo que se debe hacer en todas las profesiones, sino que “la ética profesional tiene que construirse desde sus propias fuentes” (Fernández Pérez, 1994; García Morente, 1996; Martínez, 2010); en nuestro caso, desde los colectivos docentes de donde provienen las normas, pasando por las teorías o reflexiones morales de los pensadores éticos, hasta la fuente principal, los usuarios del servicio de la docencia, estudiantes, familia, instituciones educativas, etc.

La dimensión social de toda profesión requiere una deontología, y más aún aquellas como la docencia, que incide directamente sobre las personas (Lozano, 2004). No es posible educar de cualquier manera y a cualquier precio, se demandan los principios y normas que regulen esta acción profesional.

Por ello, la formación ética es una demanda inaplazable, no sólo para los educadores, sino sobre todo, y prioritariamente para los mismos educandos. La presencia de una materia de ética profesional en los currículos pedagógicos, sin duda, no va a llenar el vacío por sí sola; pero sin ella, no podrá afrontarse seriamente tan gravosa ausencia. Ni siquiera se podrá encarar debidamente el problema central de toda formación humana en nuestros días, el relativismo moral.

Por ello, la tesis de la que parte este artículo podría ser: La ética del profesional docente en la actual sociedad del conocimiento, tiene que ser construida entre todos los ciudadanos a quienes afectan las decisiones que se toman en el terreno de enseñanza y aprendizaje (García, Olmeda, y Escámez, 2010).

## **2. Hacia una concepción ética**

Aparentemente todo el mundo entiende qué es la ética, al igual que todo el mundo sabe de ética; sin embargo, cierto es, que son muchos los malentendidos provocados por confundir lo ético con lo religioso, con lo jurídico, o con los usos sociales tradicionales que están vigentes en un lugar y época determinados (Martínez, 2010). Del mismo modo, es habitual que algunas personas tengan dificultades para manejar los términos «ética» y «moral» al considerarlos como sinónimos, cuando no lo son; o que al oír o leer la palabra «ética», piensan más o menos de la siguiente manera: “ya tenemos aquí a otro predicador que viene a decirnos a los demás lo que debemos hacer” (Martínez, 2010: 22).

Cuando hablamos de "ética del docente" nos adentramos en dos conceptos con connotaciones amplias, el primero nos acerca al vocablo «ética» que proviene del griego «ethos», que significa costumbre; su sinónimo latino es la voz «more», de donde deriva el término moral, que designa la adhesión, por parte de los individuos, a unas normas y valores a partir de los que aquéllos juzgan sus acciones como correctas o incorrectas, cómo un conjunto de valores, principios y normas por los que las personas suelen orientar sus acciones. «ética» alude explícitamente, a la reflexión crítico-racional sobre la moral, con el objetivo de que éstas sean auténticamente morales, o sea, con el objetivo de que las costumbres y hábitos coadyuven a que las personas que los tienen adquieran un carácter específico, adquieran personalidad.

La ética no es algo que existe de entrada, es una exigencia difícil, que nunca se conquista de manera definitiva. Si la moral tiene por cuestión básica el "qué debo hacer", la ética específicamente apunta al ¿por qué debo hacerlo?; de todo ello cabe inferir que no hay ética sin moral, aunque sí puede darse la situación inversa.

Otra interpretación interesante de esta palabra se encuentra en el filósofo griego Zenón de Citio, (año 334 a.C.) que subdividió la filosofía, en lógica, física y ética; con la primacía de la ética sobre la pura teoría "subordinando todas las partes intelectuales del estoicismo a la ética", "Zenón sostenía que el «ethos» es la fuente de la vida, de la que manan los actos singulares y que el bien consiste en el acuerdo pleno del individuo con ese orden (García, 1996)".

Pero la acepción más conocida y difundida del vocablo «ethos» se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Ya en el siglo V Aristóteles pone su arista predominantemente normativa en el primer tratado de ética moral a Nicómaco, en latín «ethica nicomachea», escrita en el siglo IV a. C. siendo sin duda el más completo de la ética aristotélica. La obra abarca un análisis de la relación del carácter y la inteligencia con la felicidad, que junto con el mensaje bíblico judeocristiano, constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que posteriormente se erigió la ética occidental. Afirma que el fin, la finalidad, es el principio de las acciones, o dicho de un modo más distendido, aquél que desconoce adónde va suele acabar en alguna parte indeseable. Considera que la ética dirige sus conocimientos a la razón y a la voluntad del individuo, "manteniendo la capacidad de protesta y de utopía" (Calvo 2001, 18). Según esta acepción, «ethos» significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser, de acuerdo con el significado etimológico, ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres.

Ambas voces aluden a un comportamiento humano ordenado conforme a ciertos principios, postulados y normas, prescritos por la cultura imperante en cada sociedad y sus "usos", formas de obrar comunes y tomadas como reglas, no por los individuos singularmente considerados, sino en cuanto pertenecen a una colectividad. Los usos representan el conformismo social, puramente exterior, que la colectividad impone casi en todos los instantes, regulando los actos, las palabras, los vestidos, los gestos, etc.

La ética bien entendida no pretende en absoluto dogmatizar sobre el bien y el mal de los seres humanos, sino más bien elaborar y compartir algunas reflexiones racionales (Savater, 1997), con la finalidad de que esas reflexiones puedan ayudar a las personas a aclarar sus propios pensamientos y orientar así su comportamiento de la mejor manera posible. Y es esto, lo que los profesores deben hacer en cuanto a la educación moral de sus estudiantes, sea cual sea la edad de los mismos. Es decir, se trata de que aprendan por sí mismos para que sean personas razonables, sensatas, capaces de hacerse responsables de sus actos, de sus vidas personales, así como del cuidado de la comunidad.

Existe una fuerte divergencia entre algunas propuestas o teorías éticas, pero en cambio, ante ciertos problemas se manifiesta una sensibilidad moral común y compartida; en ocasiones, casi unánime. Se puede tener un comportamiento moral, inmoral, o incluso amoral, pero no negación o la indiferencia ante la ética: lo que no cabe es su inexistencia. Por eso, el desempeño profesional se tiñe de referencias morales constantemente, y en ocasiones, por mantener firme el áncora ética, el profesional suspende su actividad técnica.

Sin embargo, esta situación no se da nunca en la actividad docente. Hay ocasiones en el que el docente puede considerar oportuno no enseñar "tal cosa o tal otra", pero siempre será en beneficio del discente, por una mejor adecuación a su grado de madurez personal. No se trata de que todo docente sea incompatible, sino de que todo acto de enseñanza sea intrínsecamente ético. La enseñanza, es comunicación de la verdad, ahí no caben abstencionismos justificados, pues todo profesor, sea consciente o no de ello, es un transmisor de valores (Pérez Gómez, 2000; Sales, 2006).

Es cierto y actualmente muy afirmado, que la educación, en cuanto proceso eficaz, pretende saber-hacer. Se desea que un sujeto pase del estado "A" al estado "B" con la mayor eficacia y el mínimo tiempo posible. En este proceso, la figura del docente, por ser especialista de la educación debe desatenderse del predominio de los patrones, dejando a padres, fuerzas sociales, políticas, etc., y tomar él la decisión, ya que el valor y el juicio axiológico se encuentran presentes, no solo en la finalidad, sino también en cada uno de los elementos del proceso educativo.

Además, la neutralidad no es posible ni deseable. A tal efecto, como reiteradamente viene indicando la Pedagogía, el profesor, ha de ser consciente de la incidencia de su ser y hacer entre sus estudiantes, de la fuerza de su ejemplo y de su relación educativa (Martínez, 2010). Se enseña con la palabra, pero también con el ejemplo, la indumentaria, el dialogo, la relación autoritaria o democrática, etc. De tal modo que, no hay manera de que la enseñanza escape de la transmisión de valores.

Todo esto nos lleva a darnos cuenta y hacer visible la necesidad de una formación ética para los futuros profesores, puesto que la mayor parte de los problemas de nuestra sociedad no son sólo de tipo técnico y científico, sino también éticos, y responder a ellos de una forma crítica, requiere de una formación y una capacidad de análisis difícil de improvisar. No podemos descuidar este tipo de formación. Debemos aprender, prepararnos para identificar problemas éticos y no tomar decisiones para las que no tengamos una respuesta sin saber qué es lo que tratamos, y desarrollar la autonomía para tomar decisiones críticas sin ser presionados por las actuaciones de sociales, ya que la universidad, no es sólo un centro donde se prepara técnicamente a los estudiantes, sino que es el lugar donde maduran y se forman como profesionales (Zabalza, 2003).

No es algo que exista de entrada, es una exigencia difícil, que nunca se conquista de manera definitiva, por tanto, no inventa la vida moral sino que reflexiona sobre ella, surgiendo en el interior de la persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Puede coincidir o no con la moral recibida, pero si es cierto, que influye en la conducta de una persona de forma consciente y voluntaria, se apoya en la razón y depende de la filosofía, ya que ésta, es la herramienta que plantea la reflexión sobre el adecuado comportamiento de las personas.

El fin, pues, de la ética, es determinar los principios, por medio de los cuales hemos de someter a examen las reglas morales que informan nuestras costumbres, para conocer la razón de ser de ellas y juzgar si merecen aprobación o no, o en qué deben ser rectificadas, ampliadas, etc. (Conde, 2000).

García Moriyón (1998), señala que el lenguaje ético se ha convertido en uno de los problemas fundamentales de la ética contemporánea, en tanto que la ética desarrolla un tipo de argumentación persuasiva, que mueve a la acción. El lenguaje propio de la ética, es de naturaleza prescriptiva y se expresa mediante mandatos, recomendaciones instrucciones, consejos o mediante juicios de valor. Se encuentra en la comunicación, en el esfuerzo para que ésta no sea una confrontación entre sujetos, sino un conjunto de orientaciones hacia el comportamiento humano. Ya que a las democracias modernas les falta el otro, los otros, ya que a medida que crece el nivel material de la vida, desciende el nivel de las motivaciones, los valores éticos, las actitudes y las emociones, y esto no se puede concebir en la vida humana, ya que la existencia de los ideales no pueden darse sin una tabla de valores que la apoye.

Es sabido que los valores se adquieren y se configuran a lo largo de toda la vida e influyen decisivamente en nuestra autodefinición como personas. Al igual que nuestra propia identidad, la "identidad profesional" es la forma en el que el sujeto se apropia de un proyecto profesional o institucional. "En la sociedad actual, de forma predominante y en ocasiones exclusiva, la actividad profesional se ha asociado con el saber técnico y la eficacia en la actuación práctica (Casares, Carmona, y Martínez-Rodríguez, 2010)".

La ética profesional o moral profesional, se suele definir como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales. Es lo que la delicadeza y la elegancia académica ha bautizado con el resonante nombre de deontología o deontología profesional, componente intemporal y universal. Aun cuando la ética profesional se enfoca en las virtudes y los roles profesionales ésta suele confundirse con la deontología (Luna-Serrano et al., 2010). Sin embargo, cabe distinguir que la primera, tiene un sentido más amplio, ya que no se limita a los deberes y obligaciones que se articulan en las normas o los códigos de cada profesión, como es el caso del pedagogo a través del Código Deontológico aprobado en 1996 por el Consejo General de colegios Profesionales. La adhesión a los principios y reglas de la ética profesional implica la opción libre y razonada del que ejerce una profesión. Con frecuencia la ética profesional es adornada de atributos como "alta tarea, noble contribución, ciencia fundamental para la profesión"; sin embargo, "produce cierto contraste comprobar que tan trascendentes y trascendentales juicios puedan acabar evaporándose como si de un humo se tratara al comparar lo dichos con los hechos" (Bermejo y Del Río, 2009, 182), apreciándose así, "excelentes y buenas intenciones y, a su vez, escasa actividad o acción a la altura de tan dignas y distinguidas intenciones" (Bermejo y Del Río, 2009, 182).

### **3. Identidad ética del docente**

En principio los profesores, por serlo, tienen encomendada la actividad de enseñar. Para eso se supone que se han preparado y eso es lo que saben o deben saber hacer.

Los profesores son los profesionales específicamente preparados a quienes se les encomienda la tarea de transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los alumnos; siendo en todo momento, acompañante y guía de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes. Con el deber de hacer bien su cometido, "enseñando y educando", contribuyendo así, no sólo al crecimiento intelectual de sus alumnos sino a la vez que educa, eleva su nivel vital y personal. Enseñar es hoy una parte importante de la tarea de educar.

Ser bien profesional implica ser responsable, de manera retrospectiva, estar agradecido al pasado y continuar con la tradición en la que uno se inserta; generando profesionales integrados en comunidades convencionales, que actualmente además deben ser capaces de resolver nuevos problemas y nuevos retos de manera creativa e innovadora.

Acercándonos a Simón (1994), podemos distinguir tres principios en todo profesional:

- a) Conocimiento especializado en la materia de que se trata.
- b) Destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver.
- c) Cauce de la conducta del profesional, ya que los márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética.

Aunque, hemos de destacar, que el profesional de la enseñanza no solo es docente o educador, sino también investigador, asesor, etc. Sus espacios laborales, se han diversificado y se ejercen en distintos escenarios no solo dentro de la educación formal, no formal e informal, sino en multitud de ámbitos y empresas. Su calidad profesional debe estar relacionada con la propia calidad de su formación, pero ésta depende de excesivas condiciones de carácter material, personal e institucional a las que se ve sujeto.

La responsabilidad del educador ante los fines que debe desarrollar es; “aprender a conocer”, “aprender a actuar”, “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser”, que son los cuatro pilares que la Comisión de la UNESCO ha señalado como bases de la educación (Delors, 1996).

El docente en el desarrollo de su profesión deberá ejercer con estricto apego y respeto, las consideraciones éticas y valores individuales y sociales, de acuerdo con la evolución que experimenten dichos conceptos en la sociedad; respetando la dignidad de todas las personas, el pluralismo, la lealtad, la colaboración y la justicia con todos los integrantes de la comunidad desde el respeto mutuo y la tolerancia. Así, deberá evitar tanto la mezcla indiscriminada como la separación esquizofrénica e irresponsable de distintas morales que orientan su obrar según los ámbitos de la privacidad, lo profesional, la docencia e investigación, lo institucional -público o privado-, con respectivas ideologías u orientaciones, teniendo en cuenta que se trata de un "difícil equilibrio debido a las modas sociales" (Román, 2003, p. 24.)

Según Jaume Carbonell, (2008, 9) diez son los atributos que todo profesional docente debe poseer:

1. “Conocimiento de las personas a las que dirige su intervención. Conocer al sujeto en el contexto, sus comportamientos, avances y retrocesos los motivos de sus éxitos y fracasos, explorando de qué modo puede desarrollar todo su potencial cognitivo. Saber de sus necesidades emergentes, de su conducta, intereses y pasiones. Siempre con el objeto de filtrar y relacionar, en la medida de lo posible, todo este capital social con el conocimiento.
2. Relación empática. Freire dijo que se educa a través del “amor y la confianza”; siendo así, la docencia es una cuestión de conexión, empatía y comunicación. Una relación cercana que, mediante el diálogo, establece vínculos con los otros y contribuyendo a desarrollar la singularidad y subjetividad de cada sujeto.
3. La relación con la educación cultural. El docente debe tomar conciencia del espacio y tiempo en que se vive, con curiosidad abierta a cuanto a lo que sucede a su alrededor.
4. El saber hacer práctico. Entendiendo por ello, el conjunto de habilidades relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje; conocimientos, metodologías, estrategias, procedimientos y recursos que le permitan a los profesionales docentes gestionar la organización y la convivencia. Los buenos docentes saben que cada día es una aventura. Que cada proyecto es distinto. Que en cierta medida, cada día se está reinventando la profesión. Hoy en día, el docente debe ser un intelectual crítico, un agente investigador, capaz de pensar en y desde la acción, provocando así en sus estudiantes el “aprender a pensar”.
5. La innovación crítica y progresista. El docente de manera innovadora sabe crear entornos de aprendizaje y provocar la curiosidad por el conocimiento. Está abierto al riesgo, a la aventura, a mirarse en el espejo del otro, a asumir el conflicto.
6. Compromiso social político. El profesional desmonta la pretendida falacia de la neutralidad, porque entiende la naturaleza política de la educación. Según Dewey, la escuela es como una sociedad en miniatura donde se lleva a cabo el aprendizaje de la democracia y el acceso a la ciudadanía libre, crítica y responsable. Es evidente que sólo desde la escuela no se cambia la sociedad, pero también en muchos casos, puede contribuir a despertar la conciencia sobre la necesidad del cambio hacia la democracia.
7. El valor del testimonio. Se trata de educar a través del testimonio personal, la relación de cercanía y el ejemplo. Se trata de que predomine la coherencia entre el discurso y la práctica, entre lo que se piensa, se dice y se hace. Las identidades, experiencias, pensamientos, valores, actitudes, deseos, sueños y esperanzas, configuran las biografías docentes que, de manera más evidente o sutil, están presentes en cualquier intervención

educativa y tienen más influencia de lo que aparentemente parece -es lo que los estudiantes valoran, con el paso del tiempo, de los profesores/as que tuvo-

8. La formación permanente. El profesorado tiene que actualizarse, se sabe que la mejor formación es la que parte de las necesidades del centro y que se realiza en el mismo centro con la implicación de todo el equipo docente. También existen fórmulas de colaboración entre la universidad y la escuela y sociedad. Lo bueno, lo beneficioso, sería combinar la formación colaborativa con la autoformación. La observación de otras aulas o entornos; las lecturas para ser comentadas; la escritura del diario; o el viaje para conocer otras realidades educativas y sociales son excelentes modos de crecer cultural y pedagógicamente.
9. Entre la cooperación y las redes docentes. Redes virtuales y presenciales de colaboración. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) brindan enormes posibilidades para el intercambio y la cooperación; para construir o revisar proyectos; para dar a conocer propuestas y materiales; para apoyarse y tejer solidaridades, así como para crear comunidades de aprendizaje. Las redes virtuales, a pesar de sus enormes potencialidades, nunca sustituirán el valor y la calidad que proporcionan la cooperación y el encuentro presencial; por los matices de las palabras; por la calidez de las miradas; y por la fuerza expresiva de los gestos.
10. Esperanza por la satisfacción de ver crecer a la sociedad. Los profesionales deben definir los valores propios que de manera directa enfocan las virtudes o roles, ya que la educación es un complejo donde todo está entrelazado, con cambios dinámicos, y el pensamiento no cambia con la rapidez en la que se producen estos cambios, debemos de enfocar el conocimiento desde la realidad social y educativa con una nueva óptica, favoreciendo la versión problemática y crítica del conocimiento; potenciando así, la construcción de relaciones de mutualidad y reciprocidad en el proceso de formación y aprendizaje de una manera colaborativa e intelectual también en los procesos de evaluación e investigación compartida”.

Son estos deberes y responsabilidades definidas como atributos, los que definen el ejercicio éticamente responsable de la función docente. Pero ante todo, el docente debe enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que enseña y estar al día en la materia que enseña, de la que es profesor. El docente no tiene que saber mucho, pero lo que sabe tiene que saberlo bien, "con saber auténtico, con saber pensado, con ese saber que consiste en la evidencia íntima, en la luz mental ante la cual todo resulta llano y claro" (García, 1996, 458).

Pero claro debe quedar que la acción de “enseñar” supone además “saber enseñar”. El hecho de ser docente no conlleva el que se sea un buen profesor. “Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a ser buen estudiante, suscitar y alimentar las ganas de aprender” (Hortal, 1994, 5). Pero para ello, es necesario estar al día, implicarse en el estudio, en la docencia, en la atención a los estudiantes, en las publicaciones recientes para actualizarse y saber si lo que se enseña está refrendado o por la comunidad científica.

La ética profesional propone una reflexión profunda sobre las consecuencias de la acción, en cuanto que afecta a los otros. La conciencia de la responsabilidad no se adquiere al ingresar en el profesionalismo sino que va naciendo y creciendo con el desarrollo paralelo de la inteligencia y de la voluntad. La responsabilidad del docente y el compromiso, confianza y la generosidad le hacen responsable del otro sin esperar reciprocidad. Por lo tanto, es la universidad la que tiene no sólo como finalidad, sino como principio de sus acciones la generación de estudiantes que sean “ellos mismos”, seres autónomos que puedan llegar a convertirse en buenos profesionales.

Pero los profesionales de la enseñanza tienen mucho trabajo por hacer, ya que a las democracias modernas les falta sensibilidad ética y capacidad crítica, subsistimos sobre un desierto que crece y que nos remite a precisar el constructo del valor. Pero esto no es tarea fácil, ya que no existe una teoría general, única e integral sobre el tema.

#### **4. El reflejo de la identidad ética y profesional del docente en los estudiantes**

Actualmente, los profesionales de la educación acceden a la profesionalidad tras un largo proceso de capacitación teórica y práctica, siendo el buen docente, el que se responsabiliza del modo en que ejerce su profesión, y que está dispuesto a dar cuenta de su comportamiento no solo ante las autoridades, sino también ante los estudiantes (Fernández y Gijón, 2012).

La universidad tiene entre sus funciones, la de capacitar y formar a los estudiantes para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer un servicio en una determinada actividad profesional (Hortal, 2002); pero siendo el docente además de transmisor de conocimientos, un acompañante de la adquisición de habilidades y métodos, un estimulador de las capacidades cognitivas de sus alumnos.

Haciendo bien su cometido, su función, "enseñar", elevará el nivel moral de los participantes en la docencia y de la universidad en general, y es eso, lo que se espera del verdadero profesional, que se entregue a su quehacer con cierta generosidad y desinterés, satisfaciendo las necesidades sociales, cuidando las conductas que se relacionan con la dignidad de la profesión y del profesional, teniendo compromiso, y valores sólidos, que son mucho más que "valores o reglas". Pero el problema es, que vivimos en una explosión de lo económico, donde el "tener" se hace cada vez más importante y el "ser" se debilita, cuando el docente debe luchar para que aquello que es imposible sea, sin embargo, posible.

El paso por las aulas universitarias es para los estudiantes no sólo una etapa importante de sus vidas, sino que determina en gran medida las expectativas de status social y las condiciones en que se va a producir el acceso al trabajo profesional.

Debemos pensar que el modo de sentir y actuar de los docentes, juegan un papel central en la constitución de su identidad profesional. Sin duda, todo educador es portador de valores. Pero los profesores en sus tareas docentes diarias, difícilmente pueden modificar el curso de los acontecimientos que provocan su quehacer profesional. Además, la imagen que los estudiantes tienen de sus profesores llega a formar parte de una base de identidad profesional que muestra la existencia de un reconocimiento hacia ellos por, la calidad de sus conocimientos, la transmisión de sus experiencias en su trayectoria profesional, su rigor técnico, su grado de profesionalismo, nivel cultural, etc. (Marín, 2006).

Son numerosos los estudios que confirman que los estudiantes consideran un influyente en su trayectoria profesional, la visión previa a partir de su profesorado como modelo de formación científica y profesional a seguir (Marín, 2006; Marchesi, 2007; Martínez, 2010). Esto nos conduce a interpretar que la identidad profesional que el estudiante va construyendo acerca de sí mismo, va en relación a sus referentes socioculturales, profesionales, etc., adquiridos a modo de tradición de aquellas personas a las que les otorga especial importancia. Esta construcción se puede considerar como un proceso de formación en constante construcción y cambio, creado a partir de las consecuencias e influencias de los cambios que sufre el individuo, así como los cambios que suceden en su entorno educativo, social y cultural (Marín, 2006).

La idea que hemos defendido y desarrollado hasta ahora a lo largo de estas reflexiones es, que la universidad tiene como finalidad la generación de seres que sean críticos, que sean "ellos mismos", seres autónomos que lleguen a convertirse en buenos profesionales.

La universidad ante esto, debe esforzarse en indagar y comprobar, en qué niveles éticos se encuentra el profesor a la hora de desarrollar su docencia, sabiendo de antemano, que sólo si es crítico podrá enseñar bien esa ansiada y buscada actitud crítica en el estudiante. El problema subyacente puede ser que en ocasiones el profesor universitario confunda calidad docente, con lo que a él le gusta enseñar.

Los estudiantes normalmente llegan a la universidad, aunque actualmente no es generalizado, a la edad de 18 años, con una manera determinada de actuar, basándose en una serie de principios y normas que son los que consideran que juzgan sus acciones. Desde estos niveles de conciencia es desde donde juzgan lo correcto o incorrecto, lo de su agrado o no.

La universidad cuenta con una finalidad legítima, su razón de ser, lograr que el alumnado llegue a constituirse y perfeccionarse no sólo en una actividad profesional, sino también como individuo, que alcance el máximo nivel de autonomía, así como de actitud crítica; se trata, de capacitarlo para

pensar por sí mismo. Esta es la tarea que le compete a la universidad y al profesor especialmente, convirtiéndose éste último para el estudiante en modelo profesional o futura identidad.

El profesor ha de saber cómo formar e instruir al estudiante en una de las actividades profesionales, educando para ello en una actitud de deseo de conocimiento, de gratitud, hacia la tradición y la profesión, y en una voluntad de innovación por ambas (Román, 2003).

Como se ha ido defendiendo a lo largo de este artículo, la universidad debe dirigirse hacia la formación de nuevos profesionales y, para ello, debe generar profesionales integrados en comunidades convencionales pero capaces de resolver nuevos problemas y nuevos retos de manera creativa e innovadora. La universidad, ha de procurar que el estudiante llegue a ser capaz de trabajar en organizaciones empresariales, en organizaciones convencionales en las que las convenciones, las leyes, todo lo socialmente establecido ha de ser acatado pero en cuyo seno, prevalece la competitividad.

Los profesionales tienen el deber de formar a estudiantes y transmitirles esa actitud, ese “ser profesional” que les aleje de todas las actitudes alarmantes que hacen que se desarrollen en compartimentos estancos, y ello exige dotarlos de una formación integral (Román, 2003; Marín, 2006; Luna-Serrano et al., 2010); que siempre defiende la educación. De igual forma, los profesores han de mostrarse como profesionales actualizados, que se esfuerzan por mejorar y ampliar sus conocimientos. Se trata de que los estudiantes aprendan a “aprender a aprender” y para ello, la universidad ha de ofrecer los medios necesarios y sus profesionales, y los profesores, deben figurar como modelos a seguir.

## **6. A modo de reflexión**

La ética profesional está establecida en normativas o requisitos relacionados con normativas de trabajo por el Ministerio de Educación de cada uno de los países, siendo ya bastantes los países que poseen un código deontológico. En España el Consejo General de colegios Profesionales aprobó en 1996, este código, y las Asociaciones Educativas Profesionales lo reconocieron.

Junto a los aspectos valiosos y positivos que todos los códigos deontológicos poseen, aparecen críticas y matices que limitan su finalidad profesional autorreguladora, como la permanente puesta a punto al “aquí y ahora” que exige la evolución de la sociedad.

Desde este punto de vista, la elaboración de un código deontológico para los profesionales de la educación no puede realizarse desde un ambiente cerrado, ni exclusivamente por los profesionales docentes. Las necesidades actuales muestran la interacción de la ética cívica y la ética profesional.

Los docentes se enfrentan a un millar de retos diarios, para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente con nuevas necesidades y valores, donde las nuevas situaciones, desafíos y demandas sobre la enseñanza y el aprendizaje le exigen nuevas capacidades y competencias. Y estas deben, entre otras (Marchesi, 2007):

- Mediar,
- Colaborar con sus iguales,
- Diseñar y gestionar sus propios recursos,
- Con una didáctica basada en la investigación,
- Utilizar el error como fuente de aprendizaje,
- Fomentar la autonomía del alumno y su actitud crítica,
- Tener competencias básicas en TIC y
- Creadores de actividades motivadoras.

Para Bolívar (1998), la competencia profesional, es toda capacidad de trabajo constituida por conocimientos, aptitudes, actitudes, hábitos, motivaciones y valores encaminados al desempeño profesional”. Si a esto se le suma la aportación de Martínez y Saulea (2006) que considera que se trata de la capacidad de respuesta que permite actuar de manera adecuada ante demandas complejas, en la que se conjugan el saber hacer procedimental, con los conocimientos, las motivaciones, los valores éticos, las actitudes y las emociones; así como con otros elementos sociales y de comportamiento que emergen simultáneamente en el logro de acciones eficaces. Se puede decir que lo que conforma al docente como buen profesional, a la vez que contribuye de modo transcendental a su propia formación y desarrollo, es su capacidad para actuar a partir del

análisis del contexto y la reflexión sobre su propia práctica, la aplicación de sus teorías implícitas y explícitas y la investigación aplicada como instrumento instigador y crítico de sus actuaciones (Dominguez y Blazquez, 1999). Pero para ello deberá responder a los desafíos de la comunidad de trabajo, para mejorar la calidad de las experiencias profesionales; pasará del tecnicismo a ser reflexivo, desde las creencias y actitudes formativas; generando y basándose en un compromiso hacia la ciudadanía. Como buen profesional no debe jugar, con la incertidumbre, ya que tiene un compromiso de mejora y de construcción social.

Una identidad ética profesional, es esencial, ya que como los docentes de una manera u otra influye de forma directa sobre sus estudiantes. Debemos actuar de forma efectiva y crítica para que dicha influencia sea lo más positiva posible. Nuestra labor debe estar encaminada al “otro” de manera activa.

Dentro del campo de la universidad asignaturas de esta índole son necesarias como es el ejemplo de “Educación moral y cívica”, cuyo objetivo recae en el estudio de la ética, los valores, la moral, los contravalores, la manipulación, la dignidad, etc. Pero ¿por qué una asignatura así, ha quedado fuera de los planes de estudio en los grados? Está claro que un profesor de universidad, y más aún, en la Facultad de Educación, tiene que inculcar todo lo reflexionado hasta aquí, pero la experiencia remite, a que no es así en todos los casos. ¿Sabemos entonces hacia dónde vamos? ¿Sabremos hacer frente a los nuevos tiempos donde la tecnología y las redes sociales sustituyen a las relaciones personales en la sociedad? Nuestro aprendizaje, nuestra formación en coordinación con los distintos profesionales, la familia y el entorno, son determinantes para que cesemos el individualismo.

Los cambios que de manera vertiginosa nos muestra la sociedad, nos exige como profesionales pensar y reflexionar sobre cuestiones como, ¿los profesores se están formando correctamente o simplemente recaudan información para obtener un título o una promoción?

Desde la universidad se trata de enseñar a los estudiantes a ser críticos, humanos y humanizadores, que al fin y al cabo, es lo más importante de la educación; pero desde la crítica, se puede hacer partícipe a algún ámbito de la educación universitaria, que está vacío de expresiones éticas que deben abarcar todas las áreas del conocimiento que se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje con definiciones mínimas en cuanto a orientación pedagógica desde la ética.

De todos es sabido que cualquier proyecto o acción, tiene implicaciones éticas, que son consideradas en lo cotidiano como valores y principios que se comparten con otras profesiones, colectivos y clases. En este amplio espacio es donde interactúan y se mezclan diferentes visiones del mundo, algunas antagónicas entre sí; la relación que existe entre la formación académica y las implicaciones éticas en el ejercicio profesional, nos sitúan ante lo correcto/incorrecto de lo cierto/incierto, producto en última instancia, de una visión tradicional de la reflexión ética que se basa en principios y reglas determinados de forma abstracta que se imponen a la realidad de manera autoritaria. Tampoco se reclama un sistema de principios que funcionen como prohibiciones incuestionables, pero sí es verdad que la ética necesita de principios y reglas.

En definitiva, la profundización en el estudio de la identidad ética, puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que tenemos de cambiar en positivo lo que nos parezca mejorable. Como K. Getz (1999) defiende, “la ética es un estudio cuya finalidad es establecer un sistema de los principios que nos pueda ayudar a distinguir entre el bien y el mal, y de este modo, ayudarnos a justificar nuestras acciones”.

Como a lo largo del artículo hemos ido reflejando, la formación para el ejercicio de la profesión no puede limitarse a la transmisión de conocimientos objetivos, sino que los aspectos cognoscitivos, morales y las habilidades técnicas deben fusionarse a fin de adquirir una adecuada profesionalidad. Esto implica incluir en el currículo de la formación universitaria una formación ética.

## 7. Referencias bibliográficas

- Bermejo, V y Del Río, F. (2009). Ética profesional y Deontología. *Papeles del Psicólogo*, 2009. Vol. 30(3),182-18.3
- Bolívar, A. (coord.) (1998). Los estudios curriculares en España. Monográfico. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado*, Vol. 2 (2).
- Calvo, J. (2001). Diez valores éticos. Madrid: Ediciones Educat.
- Carbonell, J. (2008). Una educación para mañana. Barcelona: Octaedro.
- Casares, P. M., Carmona, G. y Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (Número Especial). Recuperado el 15 de Septiembre de 2011 desde <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-casares.html>
- Conde, P. (2000). Ética general. Vol. 1. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Delors, J. (Pres.). (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI (INFORME DELORS). Madrid: Santillana.
- Domingo, A. (2008). Ética para educadores. Madrid: PPC Editorial.
- Domínguez, M. C. y Blázquez, F. (1999). Focos conceptuales para la formación inicial del profesorado de educación secundaria. *Education XXI*, 2, 155-182.
- Fernández Enguita, M. (2009). La profesión docente en España: reflexiones y sugerencias. En Puelles Benítez, M. de (Coord.), *Profesión y vocación docente. Presente y futuro* (pp. 119-138). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Cruz, M. y Gijón, J. (2012). Formación de profesionales basada en competencias. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 3, pp. 109–119
- Fernández Pérez, M. A. (1994). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández, J. L. y Hortal, A. (dirs.). (1994). Ética de las profesiones. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- García López, R., Olmeda, G. y Escámez, J. (2010). Ética profesional docente. Madrid: Editorial Síntesis.
- García Morente. M. (1996). Virtudes y vicios de la profesión docente. En *Obras completas*, (p. 458) Tomo I/2. Madrid y Barcelona: Fundación Caja Madrid y Editorial Anthropos.
- García Moriyón, F. (1998). Ética del profesorado. En García Moriyón, F., *Crecimiento moral y Filosofía para niños* (pp. 293-310). Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Getz, K. (1999). Consequentialism and Moral Decisions. *Journal of Business Ethics*, Vol. IX, (7), 567-777.
- París, J. (2003). Mediación, ética y universidad. En Roman Maestre, N. (Coord), *Por una ética docente*(pp. 91-142). Bilbao: Grafite Ediciones.
- Gripenberg, M. y Lizarte, E. (2012). El sistema educativo en Finlandia y su éxito en la prueba PISA. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 3, pp. 14–24.
- Hortal, A. (1994). La ética profesional en el contexto universitario. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Hortal, A. (2002). Ética general de las profesiones. Bilbao: Declée De Brouwer.
- Jiménez Pérez, R. y Wamba, A.M. (2004). ¿Podemos construir un modelo de profesor que sirva de referencia para la formación de profesores en didáctica de las ciencias experimentales?. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (1), 1-15.
- Lozano Aguilar, J. F. (2004). Códigos éticos para el mundo empresarial. Madrid: Trotta.
- Luna-Serrano, E., Valle-Espinosa, M. C. y Osuna-Lever, C. (2010). Los rasgos de un “buen profesional”, según la opinión de estudiantes universitarios en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (Número Especial). Recuperado el 15 de Septiembre de 2011 desde <http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-luna3.html>
- Marchesi, A. (2007). Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores. Madrid: Alizanza.
- Marín Méndez, D.E. (2006). La formación universitaria. El estudio de la identidad profesional de alumnos de ingeniería civil. Sus representaciones sociales de la profesión. *Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Pedagogía de Doctora en FFL*. UNAM.
- Martínez Navarro, E. (2010). Ética profesional de los profesores. Madrid: Desclée De Brouwer.
- Martínez Ruíz, M. A. y Sauleda Parés, N. (2006). Escenarios alternativos en el presente-futuro de la Universidad. En Frau Llinares, M. J. y Sauleda Parés, N. (Eds.), *La reconfiguración curricular en el escenario universitario (Redes de Investigación Docente en el Espacio Europeo de Educación Superior, Volumen II)* (pp. 5-20). Universidad de Alicante: Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea /ICE, Marfil.
- Pérez Gómez, A. I. (2009). La función docente en la era de la información. Aprender para enseñar a aprender en la sociedad de la información. En Puelles Benítez, M (Coord.), *Profesión y vocación docente. Presentación y futuro* (pp. 163-186). Madrid: Biblioteca Nueva.

- Pérez Gómez, A.I. (2000). *El conocimiento profesional del docente en la sociedad*. Ponencia presentada en el Simposio sobre la formación inicial de los profesionales de la educación, Girona.
- Román Maestre, B. (2003). Apuntes para una ética del profesor universitario. En Román Maestre, B. (Coord.), *Por una ética docente* (pp. 31-64), Bilbao: Grafite Ediciones-Universitat Ramon Llull.
- Sales, M. A. (2006). La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (3), 201-217.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Simón P. (1994). *Un marco para una nueva disciplina*. Barcelona: Med Clin
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Ed. Narcea.